

CONCURSO DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN MUSICAL

CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. **¿Cómo debería ser la estimación monetaria de la experiencia de los involucrados en el proyecto? ¿Calcularía cuál sería el costo de los servicios de profesionales de similar experiencia?**

Debe de colocar el monto de los servicios de profesionales, de acuerdo a la cotización que usted realice.

2. **Quiero postular a producción musical. ¿Si me inscribo con mi nombre en forma individual, la grabación del cd puedo hacerla con mi conjunto del cual soy el fundador y director? o ¿necesariamente tengo que postular a nombre del conjunto?**

Puede postular como persona natural y la producción musical puede ser de la agrupación, para eso debe usted desarrollarlo en el formulario.

3. **¿El costo de la firma y sello del contador lo incluyo en gastos?**

Puede incluir los honorarios del contador en el presupuesto del proyecto.

4. **¿La maqueta es sólo audio o video?**

La maqueta es solo de audio.

5. **Tengo una proyección de un disco con 10 temas musicales, todas de autoría mía, ¿necesariamente tendría que ser con video clip?**

No es necesario que el proyecto realice un videoclip.

6. **¿De grabar solo (AUDIO) como debería ir el logotipo del MINISTERIO DE CULTURA?**

El logotipo de los Estímulos Económicos se coloca en el material de difusión y en las portadas digitales que se colocan en plataformas musicales. En caso de ser una producción fonográfico en formato físico, el logotipo se coloca de manera impresa en el empaque del disco.

7. **¿EI DEMO o MAQUETA, debería de estar grabado en un estudio profesional?**

No es necesario que el demo o maqueta sea realizado en un estudio profesional.